



Secretaría Ejecutiva

Futuro es un instituto político, entidad de interés público y personalidad jurídica acreditada por la Autoridad Electoral, por lo que no ha otorgado ni permitido usar recursos públicos a ninguna persona física o jurídica externa a esta Institución Política, así mismo, no se ha autorizado a persona alguna, la facultad de realizar actos de autoridad a nombre o en uso de las atribuciones del partido.